

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente del servicio de Colaboración con la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la emisión del certificado previsto en el artículo 7 del Reglamento (CE) número 1.290/2005, de 21 de junio, en los términos y plazos previstos en el artículo 5 del Reglamento (CE) número 885/2006, de la Comisión de 21 de junio de 2006, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) número 1.290/2005 en lo que se refiere a la autorización de los Organismos Pagadores y otros órganos y a la liquidación de cuentas del FEAGA y FEADER.

Consejería: Economía y Hacienda.

Objeto: 6.4.3/09.

Presupuesto base de licitación: 285.940,00 euros (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Según se establece en la cláusula E del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula L del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula N del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003 Santander (Teléfono: 942207122, Fax: 942207162), hasta las 13 horas del 7 de agosto de 2009.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula M) del cuadro de características específicas del contrato.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 16 de junio de 2009 se remite este anuncio para su publicación.

Santander, 11 de junio de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P. D. la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/9252

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución Rectoral de la Universidad de Cantabria por la que se modifica la fecha del acto público de apertura de ofertas de procedimiento abierto, convocado para la contratación del servicio de valija de la Universidad de Cantabria desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2012.

Convocado procedimiento abierto para la contratación del SERVICIO DE VALIJA DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA DESDE EL 1 DE ENERO DE 2010 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, el cual ha sido publicado en el BOC de 9 de junio de 2009, ante la imposibilidad de realizar el acto público de apertura de ofertas en la fecha publicada, este Rectorado ha resuelto trasladar la fecha de apertura de ofertas al 7 de julio de 2009, en la misma hora y lugar que el publicado, sin que suponga variación en el plazo de presentación de ofertas.

Santander, 9 de junio de 2009.—El rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

09/9206

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

— 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA —

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

Exposición pública de la cuenta general del presupuesto y de administración del patrimonio correspondiente al ejercicio del 2007.

Dictaminadas por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento con fecha 9 de junio del 2009, la Cuenta General del Presupuesto y la de Administración del Patrimonio, referidas al ejercicio del 2007, se exponen al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días en las Oficinas Municipales, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Castañeda, 10 de junio de 2009.—El alcalde, Miguel Ángel López Villar.

09/9300

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/09.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el día 9 de junio de 2009, el expediente de modificación de crédito núm. 4/2009, dentro del vigente presupuesto, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y normas concordantes, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Ribamontán al Mar, 9 de junio 2009.—El alcalde (ilegible).

09/9301

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

Corrección de error del anuncio publicado en el BOC número 111, de 11 de junio de 2009.

Advertido error material en anuncio publicado en el BOC número 111, de 11 de junio de 2009, en el apartado 2.2) Personal Laboral, relativo a la aprobación definitiva